



Número 1
Año 1951 a 1961

Libro de Acuerdos de la
Residencia Municipal



Acta No. 1

En la Villa de Ispaya Ispaya N. L. a los 19 días del mes de Mayo de 1957, y siendo las 21 horas se reunió el H. Ayuntamiento de esta Villa en el Salón de Acuerdos y dió principio la asamblea;

Como 1º punto el Sr. José Medrano presentó su formal renuncia con el carácter de irrevocable de Secretario del H. Ayuntamiento por convenir así a sus intereses; la cual fue aceptada inmediatamente por unanimidad; nombrando en seguida al Sr. Joaquin García Acuña como Secretario del H. Ayuntamiento; el cual; después de haber sido llamado a su domicilio e interrogado por el

G. Sindico del Ayuntamiento; para ver si aceptava dicho cargo; aceptó con gusto dicho nombramiento y de inmediato se trasladó al lugar de donde estaban los miembros del H. Ayuntamiento; y en seguida se le enteró de que se le hiciera cargo de la Secretaría y se le tomó su protesta de ley respectiva;

En seguida se pasó a otro punto; o sea al siguiente; que en virtud de que había fallecido uno de los miembros del H. Ayuntamiento o sea el Sr. Martín Imperial se procedió de inmediato a nombrar su substituto habiendo recaído el nombramiento en el Sr. Roberto El Gómez el cual se le notificó dicho nombramiento habiendolo aceptado de conformidad y de inmediato se le tomó su protesta de ley.

Y no habiendo más asunto; se levantó la Sesión a las 23 horas damos fe

El Secretario
Joaquin García Acuña

El Presidente Municipal

El 1º Regidor

El Segundo Regidor
Gonzalo Castro

El Tercero Regidor
Robert A. ...

El Cuarto Regidor;
Ynes Sagineras



Acta No 2.

En la Villa de Santa Maria N.L. a los 19. días del mes de Junio de 1951 y siendo las 18 horas en punto; se constituyó el H. Ayuntamiento; en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del C. Eliseo Martínez;

Primero, se dió lectura a el Acta de la Sesión anterior la cual despues de haber sido escuchada por los presentes; la firmaron y sancionaron por unanimidad

Segundo, se dió lectura con la correspondencia; en Primer termino se dió a conocer un Titulo de Petición de un terreno Sepulcral; solicitado por el Cebias Quis Joo, endonde solicita se le concedan dos metros de Terreno Sepulcral a perpetuidad; resolviendo el H. Ayuntamiento concederle dicha petición.

Tercero se dió lectura con una comunicación de los Camiones Circunvalación No 3. S. A. en la que se quejan, que los Camiones del Servicio Monterrey la Hama; están imbadiendo un permiso de ruta que no está dentro de sus funciones, como es el que se están introduciendo por la Colonia del Valle; cuyo permiso les fué otorgado por éste H. Ayuntamiento con mucha anterioridad únicamente a la Circunvalación No 5 y por lo tanto el Gerente de dichos Camiones; pide garantías a éste Ayuntamiento, para evitar, dicho abuso. Cuarto; El H. Ayuntamiento, despues